



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente 1813"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 22-07-13.

VISTO Y CONSIDERANDO que la señora Gobernadora de la Provincia Dña. María Fabiana RÍOS, tiene previsto trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día de la fecha en horas de la tarde.

Que teniendo en cuenta que el Vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, se encuentra fuera del ámbito de la Provincia, corresponde dejar a cargo de la Presidencia, al Vicepresidente 2º, Legislador Damián LOFFLER.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

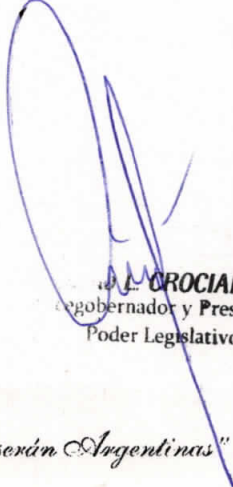
**POR ELLO:
EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día de la fecha en horas de la tarde, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Vicepresidente 2º, Legislador Damián LOFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

347 / 13


J. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo